

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 22 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.212.

La cosecha de cereales.

A medida que adelanta la recolección de cereales se va viendo la merma considerable que ha tenido la cosecha por falta de lluvias en los meses de abril y mayo, cuando más necesarias eran para el desarrollo de la planta.

Seguramente que el rendimiento en grano no llegará a dos tercios que el año anterior y la paja escaseará muchísimo, alcanzando un precio elevado en todas partes.

Ya se notan en el mercado los efectos de la mala cosecha, pues los precios en esta época que generalmente descendían otros años, en el actual se sostienen firmes con marcada tendencia a mejorar.

Las faenas de recolección se efectúan con gran actividad y la cosecha de cereales resulta deficiente en cantidad y regular de calidad.

En Andalucía el resultado ha sido bastante desagradable, pues según se nos comunica, las tormentas de un lado y las contrariedades del temporal por otro, han disminuido la cosecha de tal modo, que se ha calificado ésta de mala en la mayoría de aquellas provincias y en algún distrito de los más favorecidos apenas si llega a mediana.

En Extremadura y la Mancha también mediana en unos sitios y mala en otros.

En Aragón mediana y lo propio en la Rioja y provincias del Norte. En las provincias de Castilla la Nueva, la parte de vega buena, pero la de secano mediana por llegar las lluvias tarde.

Sin embargo, la cosecha con ser mediana, es mejor que en otras regiones. En Castilla la Vieja, donde la cosecha de cereales representa el grueso de la producción nacional, el resultado que se va viendo, aun siendo deficiente, es, no obstante, mejor que en las demás regiones. En la provincia de Avila la cosecha es regular y de alubias se espera superior, pues el estado de frondosidad en que se encuentran es magnífico y si el tiempo sigue favoreciendo, la cosecha será muy grande, pues se sembró muchísimo de esta legumbre. En la de Burgos la situación es regular nada más, habiendo distritos como el de Aranda en donde los resultados no pasan de medianos, especialmente los centenos y cebadas.

En la de Salamanca en general la cosecha es más corta que el año anterior y por lo tanto se la califica de mediana.

En la de Segovia la cosecha de garbanzos mediana; la de cebada regular y de centeno mediana también. La de trigo algo mejor, pero no buena. La de Palencia que se creía un buen rendimiento, resulta que los labradores se quejan bastante y entre el estado de unos y otros más o menos favorecidos, resulta una cosecha que se supone la mitad del año anterior y por lo tanto mediana.

La provincia de Valladolid en la parte de Campos, el aspecto de la cosecha es regular en cereales y muy mala en legumbres.

En nuestra provincia la cosecha de habas y algarrobas regular; de los demás granos mediana. De garbanzos mediana también.

Teniendo pues en cuenta las informaciones recibidas, nuestra apre-

ciación de hoy sobre el resultado probable de la cosecha de cereales, legumbres y vino es:

Algarrobas, regular; cebada buena; centeno, mediana; granos menudos, regular; garbanzos, mediana; alubias, buena; vino, buena.

Información política del día.

Madrid 21.

El señor Allendesazar ha negado esta tarde que tuviese fundamento el rumor telegrafiado desde San Sebastián, en el que el jefe del Gobierno se trasladaría desde aquella capital a Santander.

El señor Maura regresará mañana directamente a Madrid, en donde, según el ministro de Agricultura, permanecerá hasta después de los primeros días de Agosto consagrado a la tarea que traía entre manos, de redactar el nuevo proyecto sobre protección a la Marina mercante y el de Sindicatos agrícolas, que se propone implantar por decreto.

Según declaraciones del propio ministro de la Gobernación, el regreso de la Corte de San Sebastián se anticipará este año a la época en que lo ha verificado en otros años anteriores.

Esta resolución, acordada por la Real familia antes de partir de Madrid, se funda en lo avanzado del embarazo de la princesa de Asturias.

La Real familia deberá encontrarse en el regio alcázar para la época en que ha de verificarse el alumbramiento.

Es fácil que después del regreso de la Corte S. M. el Rey pase una temporada en La Granja.

Las manifestaciones del señor Allendesazar dieron ocasión a que uno de los periodistas que le escuchaban le interrumpiera, preguntándole si se había desistido del anunciado viaje de S. M. el Rey a París.

El señor Allendesazar contestó que de este viaje no había resuelto nada de una manera concreta, pues según su impresión estaba pendiente el acuerdo de que se llegase a un término satisfactorio en las negociaciones que se vienen siguiendo en la capital de la vecina nación por nuestro embajador para concluir el Tratado franco español en los asuntos de Marruecos.

El Corresponsal.

Cátedras de Filosofía y Letras.

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que en lo sucesivo, para poder optar por traslación, concurso u oposición a las cátedras de las secciones de Letras é Historia de la facultad de Filosofía y Letras que pertenecían a la suprimida Escuela superior de diplomática, será requisito indispensable el poseer los títulos de licenciado y doctor en la facultad y sección correspondiente, ó el de doctor en la facultad de Filosofía y Letras, juntamente con el certificado de aprobación de la asignatura respectiva, efectuada en la suprimida Escuela de diplomática ó en la facultad de Filosofía y Letras.

Telegramas de la mañana.

Madrid 22 (8 h.)

Esperando al Rey.

Las noticias que se reciben del Ferrol comunican haber quedado ultimado el programa de los festejos en honor del Rey.

Habrán banquetes, iluminaciones, veladas, recepción en la bahía y reparto de limosnas.

Las fondas están atestadas de viajeros y se esperan muchos más.

Reina indescriptible animación.

Madrid 22 (8 h. 25 m.)

Otro revés.

Los despachos que se reciben de París afirman que en Tochtchan, los japoneses fueron derrotados por un destacamento ruso.

Los japoneses fueron rechazados y perdieron diez cañones y las posiciones hasta Saitmatta.

Ambos beligerantes tuvieron numerosos muertos y heridos.

Madrid 22 (8 h. 35 m.)

Huelga solucionada.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de Santander, manifestando haberse resuelto satisfactoriamente la huelga de cargadores del puerto.

Sánchez Ortiz.

CRÓNICA POLÍTICA

El problema naval.

Según los telegramas que don Antonio Maura recibe de provincias y que no dan materia para una noticia, reina tranquilidad completa en toda la península.

En cuanto a la reapertura de las Cortes, cuya fecha se discute ya, dice que como no es suficiente su deseo y hay que contar siempre con las circunstancias y con el buen tiempo y la disposición de ánimo de los diputados que antes de octubre no estarán propicios a concurrir, cosa que él comprende y considera lógica, no puede precisar día, pero afirma que será lo antes posible.

Careciendo también de materia política en Madrid para escribir esta crónica, me permito decir al señor Maura lo que en 19 del pasado diciembre pudo haber leído.

El presidente del Consejo, por la citada fecha y manteniendo sus palabras de julio último, cuando era ministro solamente, seguía creyendo que es indispensable que la nación haga los esfuerzos precisos para proveerse de un considerable poder naval, razón por la que su Gobierno puso entonces al frente de sus proyectos la construcción de una escuadra.

A mi juicio, el proyecto de escuadra no es tan urgente como el

Gobierno estimaba y opina; pues primeramente hay que atender al florecimiento de la Agricultura, postrada en extremo; a la enseñanza popular y técnica abandonadas, a la reconstitución económica del país y a la reforma de los mecanismos administrativos, a la par que por medio de una política internacional evitemos los peligros probables, y conseguido esto, será cuando nuestros políticos, sin distinción de matices, deban y puedan dedicarse a la restauración de nuestro poder naval que es tan nulo.

Ni el país quiere gastar dinero en escuadra ni las clases directoras de nuestro pueblo, cuya colaboración en este Gobierno es tan importante, creen llegado el caso de derrochar sin esperanza de fruto nuestro dinero.

La opinión y la flor intelectual de nuestro pueblo, son dos obstáculos graves que necesita franquear el presidente del Consejo antes de lanzar a la mar la escuadra que proyecta.

¿Cree todavía el señor Maura que puede seguir adelante con su proyecto de escuadra, que más bien que a la construcción de barcos y aumento de nuestro poderío naval, conduce al desenlace de su política?

A. DEMONTRE.

Madrid—julio—1904.

Ecos donostiarros.

San Sebastián 21.

El suceso más culminante del día ha sido la llegada del presidente del Consejo y del ministro de Marina, cuya venida era objeto de muchos comentarios, especialmente el del primero, por lo inesperada. Excusado es decir que aguardaban al señor Maura en la estación todas las autoridades y los políticos conservadores que se encuentran aquí, y que le han hecho un recibimiento cariñoso.

Tenían los periodistas gran curiosidad por informarse de labios del presidente del Consejo, de varias cuestiones. De primera intención nada consiguieron, porque los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Ferrándiz, se marcharon a almorzar al Hotel Continental y después estuvieron en Palacio cumplimentando a la familia Real.

De tres a cinco de la tarde ha durado la permanencia de los tres personajes en el palacio de Miramar, mientras tanto los periodistas bebían los vientos aguardando su salida.

Por fin, hemos logrado satisfacer nuestra natural curiosidad y hemos sometido al presidente a una serie de preguntas que podían reconstruir los lectores del HERALDO DE ZAMORA por las respuestas:

—¿.....?

—Pues están equivocados los que esto dicen. Mi viaje carece de importancia política. He venido para complimentar a S. M. antes de que marche a Santiago. He cumplimentado también a S. M. la Reina, y cumplido este deber de cortesía, regresaré a Madrid mañana en el segundo expreso.

—¿.....?

—Sí, que volveré aquí. Pienso hacerlo a fin de mes, y se demostrará mi naturaleza anfibia, con cola y escamas. (Sonrisas de los periodistas que le oyen).

—¿.....?
—No es exacto. Mi viaje no se refiere para nada a asuntos de Marina ni tienen razón de ser las suplicas que se abriguen. Cuando se reunan las Cortes se discutirá la reorganización de la Armada, no habiéndose hecho antes por falta de tiempo.

—¿.....?
—Esto de las negociaciones con Francia respecto a Marruecos va despacio, porque hay, en efecto, pequeñas dificultades. Pero no puede suponerse cuándo terminarán. Claro está que cuando se trata es porque discuten concesiones y porque hay dificultades. De la fecha en que estén terminadas las negociaciones nada se puede asegurar todavía.

—¿.....?
—No, no se ha determinado la fecha del viaje del Rey ni se sabe si se efectuará por la época que se dice, pues en septiembre u octubre habrá importantes maniobras militares del ejército español y habrá de presenciarlas S. M.

—¿.....?
—Efectivamente; en la conferencia que hemos tenido con S. M. nos hemos ocupado del viaje a Santiago y se ha resuelto que si no le impide el estado del mar se efectúe embarcado. Esta noche quedará el Rey en el Giralda, con el personal que le ha de acompañar, y mañana a las seis ó las siete saldrá este barco escoltado por el Río de la Plata.

—¿.....?
—Eso de que hay un tren preparado es exacto. Y el objeto de ello es que no deje de estar el Rey en Santiago a la fecha convenida, y previniéndose por si el mar no estuviera en buenas condiciones. Pero por las noticias que se han recibido de los puertos de la ruta no parece que deba temerse esta contingencia.

He dejado dicho cuanto sustancial ha manifestado el jefe del Gobierno. Los reporters que hemos sabido de sus labios autorizados lo que nos proponíamos no hemos tenido interés en preguntar al señor Rodríguez San Pedro y al general Ferrándiz, suponiendo que nada bueno habían de añadir.

Fuera de esto la nota más interesante del día, ha sido la de contemplación de vistosas colgaduras, en los edificios públicos y particulares, con motivo del santo de S. M. la Reina.

Con este alegre motivo han aparecido empavesados los barcos de la bahía.

Ha recibido la augusta señora preciosos obsequios de flores y se ha celebrado en el Palacio de Miramar un almuerzo íntimo, en que reinó expansión y alegría.

Para que los lectores acaben de conocer lo que hay de noticiable, les diré que la firma del día ha consistido en los siguientes decretos:

Resoluciones de varias competencias; autorización al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Grecia; promulgación de las leyes modificando los artículos 456, 459 y 466 del Código penal, y 688 y 732 del Código civil. Y suprimiendo en los Institutos generales y técnicos los estudios elementales de Agricultura.

Cierro con estas impresiones y noticias de esta crónica.

Y como ya está puesto el interés en la expedición que dentro de pocas horas vá á emprender el Monarca, desde los puntos visitados comunicaré impresiones y noticias que den una idea de lo que en él ocurra y de cómo se cumple el programa anunciado.

Alfonso.

Balance de la Prensa.

Dice *El Imparcial* que el acto de presentar personalmente el Rey don Alfonso XIII ante el sepulcro del Apóstol la ofrenda de 1.000 escudos de oro instituida por Felipe IV en 1643, y que los monarcas españoles vienen haciendo á Santiago anualmente, representados casi siempre por funcionarios palatinos ó por las altas autoridades de la provincia á que pertenece la ciudad compostelana, dá caracteres de actualidad y curiosidad al célebre privilegio ó diploma del Rey don Ramiro, llamado del «Voto de Santiago», y á la discusión mantenida para abolirlo en las Cortes de Cádiz en las sesiones del 12, 13 y 14 de octubre de 1812.

El voto quedó abolido y la que fué abrumadora carga para la Agricultura, ha quedado reducido á la donación real, conservándose así la tradición legendaria sin daño para los intereses públicos.

Heraldo de Madrid se ocupa de las catástrofes mineras ocurridas en este año á causa de la explosión de grisú, y arrecia contra las Compañías mineras que no cumplen con el reglamento, dando esto lugar á que ocurran desgracias y á que á los obreros se les denomine suicidas.

Escribe *El Correo Español* que todos los días se viene hablando de chanchullos horriblos, cometidos á la sombra de este ó del otro personaje político.

Ahora mismo está denunciando *La Correspondencia* chanchullos por valor de millones y nadie se alarma ni se dispone á castigarlos.

Esto demuestra que los españoles hemos perdido las más vulgares nociones del sentido moral.

El popular *País* publica unas declaraciones del radical Clemenceau sobre el incidente del Vaticano y Francia, y dice que la solución más gubernamental y conservadora de los conflictos entre la conciencia religiosa y la razón humana, entre la Iglesia y el Estado, consiste en la separación absoluta y completa del Estado y de la Iglesia.

Así lo han hecho los pueblos más adelantados, así lo proclama el buen sentido y á eso marcha la nación que hasta ahora fué considerada como hija predilecta de Roma, la nación francesa, felizmente regida por una República laica y progresiva.

El Globo se ocupa de la industrialización de la agricultura y dice que esta abaratará la vida porque el problema de la agricultura no es sólo el progreso de los campos y el bienestar de la población rural; es un problema nacional, es el precio de la vida, y por lo tanto, el precio de todo trabajo, de toda producción. La vida barata es la mano de obra barata y la posibilidad de la competencia, de la búsqueda de mercados, del aumento de exportaciones, de la nivelación de la balanza mercantil, del aumento de ingresos para el Tesoro.

El Nacional se hace eco de una noticia publicada por *El Imparcial*

diciendo que el padre Nozaleda ha completado su documentación para posesionarse de la silla metropolitana de Valencia y dice por su cuenta que si se cumplirá aquel anuncio del presidente del Consejo de llevar al ilustre fraile entre bayonetas á posesionarse de su elevado cargo.

Realmente la mula arzobispal debe ir enjanzándose, y manos ungidas deben mullir las gualdrapas lujosas que han de rozar las vestimentas del exarzobispo de Manila. Este ha completado su documentación, y cuanto antes debe ocupar su puesto, aunque con ello el Gobierno y el prelado afronten un peligro que á su tiempo no han querido evitar tal vez, porque, bien estudiado el asunto, en realidad no existe.

Los generales españoles.

Según el último escalafón del Estado Mayor general, hay en España los siguientes generales:

Cuatro capitanes generales.
Treinta y tres tenientes generales de la escala activa y siete de reserva.

Sesenta generales de división en activo y 41 en la reserva.

Ciento treinta y cuatro generales de brigada en activo y 254 de la reserva.

Total de generales, 533.

Disposición interesante.

Con el fin de cortar los abusos que se cometen en algunos juzgados municipales, á pesar de haberse impuesto varias multas, exigiendo trámites previos que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, se ha publicado una interesante Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que conforme al artículo 77 del Código civil, la única obligación impuesta á los contrayentes del matrimonio canónico respecto al juez municipal, es la de poner por escrito, en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, el día, hora y sitio en que deba celebrarse el matrimonio, y que el artículo 4.º de la instrucción de 26 de abril de 1889 determina la forma en que esto ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiese, por un vecino, á su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes ó cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

3.º Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trate del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse, que impone el artículo 329 de dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir documentalmente la comprobación de tales datos.

3.º Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deban celebrarse y á asistir directamente ó por medio de delegado á la ceremonia, á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos nece-

sarios suministrados por las partes; y

4.º Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del reglamento general dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.»

NOTICIAS

Con motivo de haberse descubierto en Lisboa una aprensión de vino español adulterado, se ha procedido á un reconocimiento de vinos y se ha acordado que se publique la lista de los que resulten falsificados, ordenándose además la clausura de estos establecimientos.

Para este fin se ha creado un cuerpo especial de fiscalización.

Para el pueblo de Moraleja del Vino han salido hoy, con motivo de las fiestas de la Magdalena, muchísimos zamoranos.

En el festival que se organiza para el día de Santiago en nuestra plaza de toros, habrá carreras de cintas con sus correspondientes premios.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve el plan de aprovechamiento forestal formado por la oficina de montes para el año de 1904 á 1905.

Se ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Joaquín Sastre Fraile, cumpla en el penal de Ocaña la pena de diez años y un día de prisión por el delito de homicidio.

Anteayer hizo un año que falleció S. S. el Papa León XIII.

Por el señor Gobernador civil se ha ordenado al alcalde de Pajares adquiera, á cuenta de los fondos municipales, suero antidiftérico para aplicárselo á los pestosos de tan terrible enfermedad.

Ha regresado de los baños de Montemayor nuestro estimado amigo el depositario de fondos provinciales don José Galán.

Se ha ordenado la conducción al penal de Ocaña, del rematado de esta cárcel Zacarías Sastre García, para que allí cumpla la pena de diez años y un día de prisión mayor por el delito de homicidio.

En el pueblo de Maderal (El) se ha verificado hoy la primera corrida de novillos.

Se ha posesionado en propiedad del cargo de cajero de la sucursal del Banco de España en esta plaza, don Alejandro Rodríguez.

En el pueblo del Piñero han comenzado hoy las fiestas en honor de su titular Santa María Magdalena.

Esta tarde se habrán corrido ocho toros procedentes del campo de Salamanca.

El contratista de puestos públicos del año de 1903, don José María Sastre, ha retirado de la Depositaria municipal la fianza que tenía prestada para responder de mencionado servicio.

Ha llegado á Madrid conducido por la guardia civil, el periodista don Benigno Varela, colaborador

que fué del *Heraldo* y del *Diario Universal*.

La detención se funda en proceso que se le sigue por la publicación de un artículo.

Se ha dictado mandamiento judicial para la detención del cronista don Cristóbal de Castro, como autor de varias coplas festivas que tienen alusiones mortificantes para el señor Sánchez Guerra.

Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos comunica que se está terminando la confección del programa de las fiestas con motivo del Centenario de Isabel la Católica.

Uno de estos días será el reparto de programas de festejos de la feria de San Antolín.

El presidente del batallón infantil, don Víctor Blanco, ha sido autorizado para celebrar una corrida de novillas el día 25 del actual, festividad de Santiago.

Nuestro corresponsal en Cerecinos de Campos nos comunica que en la actualidad existen en bodegas de cuatro á cinco mil cántaros de vino.

También nos participa que los viñedos presentan abundante cosecha.

Se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares promovidos á oficiales en el presente mes no se incorporen á sus nuevos destinos hasta la revista de Septiembre próximo.

El Gobierno ha dirigido una comunicación al Instituto de Reformas sociales para que una comisión de su seno estudie sobre el terreno el problema agrario y los medios de resolverlo en las dos Castillas.

En Medina del campo se verificará el día 31 del corriente la subasta para la contratación de treinta novillos que han de ser lidiados en la Plaza Mayor de dicha ciudad en Septiembre próximo, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que desde el 15 de agosto próximo se sirvan los pedidos de billetes del sorteo de Navidad, cuyo importe se anticipe por los administradores.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

Dicen de Zaragoza que á las nueve de la mañana de ayer fué asesinado el abogado y propietario de Pastrio, don Francisco Bernad Marco, por el cura ecónomo don Lorenzo Ortiz, que le disparó tres tiros de revólver. El pueblo se amotinó, siendo impotentes las autoridades y la guardia civil para dominar el conflicto. El gobernador ha dispuesto la salida de una sección de caballería y del Juzgado con el fiscal.

El muerto disfrutaba de grandes simpatías.

La Comisión provincial en sesión última acordó adquirir 12 ejemplares de la obra *Alfonso de Castro* y 100 de *Problema de la enseñanza*, original de don Eloy Bullón.

El señor gobernador civil ha conminado con la multa de 50 pesetas al alcalde de Villalpando si no satisface la cantidad de 3 000 pesetas á don Toribio Iscar por el proyecto de abastecimiento de aguas á aquella localidad.

La Comisión provincial ha concedido un mes de licencia al vocal de la misma don Manuel Ruiz del Arbol.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Esperanza García Bautista.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	5
Terneras	7
Corderos	23

Por hurtar una falda y zapatos usados á doña Francisca Rafria, ha ingresado en la cárcel la pordiosera Felisa Gálvez Peral.

Un muchacho, hijo del campanero de la catedral de Zaragoza, se apoderó de una botella de aguardiente, y escondido en uno de los pisos de la torre, se bebió todo el líquido que contenía el frasco.

El campanero, al subir á la torre, halló á su hijo sin sentido.

Lo trasladaron al lecho y el muchacho falleció á las pocas horas en medio de sufrimientos horribles.

El campanero, que idolatraba á su hijo, perdió la razón, y cogiendo una escopeta hizo disparos sobre su esposa y sobre otras personas que les acompañaban en aquel duro trance.

Afortunadamente todas ellas resultaron ilesas.

Al alcalde de Peleagonzalo se le ha ordenado por este Gobierno civil adopte las medidas necesarias para evitar la propagación de la epidemia diftérica.

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, reclamando diversos datos sobre los establecimientos de alcohol que existen en las respectivas provincias y documentos que obren en las oficinas del ramo, relativos á dicho impuesto, con el fin de proceder con urgencia á la implantación de los servicios que exige la reciente reforma del señor Osma sobre tributación de alcohol.

El servicio reclamado por la Dirección ha de cumplimentarse precisamente en el plazo de quince días.

El calor en la capital francesa es extraordinario.

Ayer se registraron 27 casos de insolación, seis de ellos seguidos de muerte.

Además algunos transeúntes, efecto del calor, se han vuelto locos.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de esta Intervención de Hacienda, relacionada con servicios de la Dirección general de la Deuda.

Ha sido multado en 10 pesetas el industrial don Hilario Núñez, por expender en su establecimiento de carnes los despojos del ganado vacuno.

Nuestro estimado amigo el industrial de esta localidad don Federico Pérez, abrirá al público mañana por la noche su nuevo establecimiento de calzado denominado *La Barcelonesa*, donde el público hallará toda clase de calzado á precios módicos.

En Cerecinos de Campos se vendieron ayer 1.200 cántaros de vino tanto a 16 y 17 reales los 16 litros.

Ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Muelas del Pan, Juan Alvarez Rapado, por desobediencia a la autoridad local.

El secretario de la Sociedad Colombiense de Madrid ha solicitado del señor Gobernador civil el envío de las palomas mensajeras halladas en esta provincia.

Anoche se vió extremadamente concurrido el paseo de la Glorieta, siendo amenizado por la banda del regimiento Toledo.

RIJAS

Las cura en un sólo día, sin son- dar ni operar, el oculista señor Sa- lom.

SAN ANDRÉS, 38.

En el último mercado celebrado en Cerecinos de Campos, entraron a la venta 275 fanegas de trigo, 23 de centeno y 175 de cebada, pagándose a 48, 35 y 25 reales la fa- nega.

Los maestros nombrados interi- namente deben posesionarse de sus escuelas en el más breve plazo po- sible, pues la ordenación de pagos viene dando de baja en nómina a los que se posesionen después de transcurridos 15 días de la fecha del nombramiento.

Ha sido designado el diputado provincial don Agustín Díez, para que asista a la Comisión durante la ausencia del señor Ruiz del Arbol.

El alcalde, señor Rubio, ha des- tituido al agente municipal don An- gel Prada, por negligencia en el cargo.

Ha sido multada por la alcaldía la expendedora del mercado Isabel de la Iglesia, por dar menos canti- dad de fruta que la que había abo- nado el comprador.

El mercado de cereales se ha vi- sto hoy tan desanimado como el an- terior.

Han regido los mismos precios.

El primer suplente del cuerpo de agentes municipales, don Tomás Antón, ha sido ascendido en el cargo.

Se encuentra en esta capital el segundo teniente de artillería alu- mo de la academia, don Antonio Fernández Sola, sobrino de nuestro estimado amigo el jefe de la sección de cuentas provinciales, don Eus- tasio Fernández Ulloa.

Participa la Guardia civil, que la noche del día 20 del actual varios jóvenes, asaltaron las tapias del cor- ral de la vivienda del vecino de Riego del Camino, Mauricio Gó- mez, y entrando por una ventana, lleváronse de la despensa cinco ja- mones, cinco patas de cerdo, cinco orejas, tres lenguas, dos pestorejos y dos y media hojas de tocino.

Los autores del robo no han sido habidos.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel —Capitán Don Paulino Alonso.

Hospital y provisiones.—El mis- mo.

Guardia de prevención.—Primer teniente don Adolfo Velayos.

Imaginaria.—Don Siro Peñas.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Adolfo Arias.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 22 (14 h. 10 m.)

Malas noticias.

Telegramas que de San Pe- tersburgo se reciben en las re- dacciones de los periódicos de esta corte, comienzan a anun- ciar una tremenda derrota su- trida por las tropas moscovi- tas.

Telegrafiaré tan pronto se- pa noticias.

Madrid 22 (14 h. 20 m.)

¿Los rusos derrotados?

Ampliando las noticias de mi telegrama anterior, puedo adelantar la de que acaban de recibirse despachos de Pa- rís y Petersburgo dando cuenta de que el ejército japonés que manda el general Kuroki a atacado al generalísimo ru- so Kuropatkin, en las cerca- nias de su cuartel general habiendo conseguido romper el ala del ejército por su flanco izquierdo.

Madrid 22 (14 h. 30 m.)

En retirada.

Sábese que los rusos, des- pués del descalabro sufrido, se han retirado hasta inter- narse en la plaza de Mukden, donde el general Kuropatkin tenia de antemano establecido su cuartel.

Son perseguidos de cerca por los japoneses, quienes se proponen seguir atacando a su enemigo antes de que éstos reciban refuerzos.

Madrid 22 (14 h. 40 m.)

Impresión.

La impresión que en el im- perio ruso han producido las anteriores noticias ha sido des- astrosa, porque además del efecto moral en los círculos militares, háblase de que son enormes las pérdidas mate- riales sufridas por el ejército del Zar

En el ministerio de la Gue- rra no facilitan ninguna noti- cia, aunque no ocultan que se han recibido, y esto hace creer que aquellas son desfavorables para la causa rusa.

El populacho está inquieto y las autoridades temen ocu- rran desórdenes.

Madrid 22 (14 h. 50 m.)

Cura encarcelado.

Telegrafian de Alicante que las autoridades ordenaron ayer la encarcelación de un sacerdote acusado de haber ultrajado a una Hermana de la Caridad, de las que prestan servicio en el Hospital.

El hecho ha sido comenta- disimo y promete dar bastan- te juego.

Madrid 22 (15 h.)

En libertad.

El periódico «España» pu- blica hoy un suelto asegurando que el lunes próximo serán puestos en libertad once veci-

nos de Alcalá del Valle que se hallan sufriendo condena por agresión a la fuerza armada.

Madrid 22 (15 h. 20 m.)

El Rey de viaje.

Las noticias oficiales que se reciben de la capital donostia- rra, manifiesta que anoche se embarcaron en el yate «Giral- da» S. M. el Rey don Alfon- so XIII, los Príncipes de As- turias y demás personajes que acompañan al Monarca en su excursión a Santiago de Ga- licia.

Madrid 22 (15 h. 30 m.)

De Marruecos.

Cablegramas de Tánger comunican que los moros de la cabila de El Kasar asalta- ron anoche la casa de un sú- dito francés con el fin de ro- barle.

Este se hizo fuerte y comen- zó a disparar contra los asal- tantes hiriendo a tres de ellos.

Sánchez Ortiz.

BOLETÍN DE MERCADOS

Zamora 22.

En el celebrado hoy en esta capital entraron 10 fanegas de trigo, pagán- dose a 48'00 reales una.

Centeno, a 38' ea es fanega; ceba- da, 29; algarrobas, 37; guisantes, 36; garbanzos, 60 y 70 pesetas, según cla- se y tamaño.

Harinas.

Clase 1.ª, a 18'50 reales arroba. Id. de todo pan, 17,50. Id. 2.ª, 16'50. Id. 3.ª, 14.

Otros artículos.

Carne de vaca, sin hueso, 2'00 pe- setas kilo; con hueso, 1'50; ternera, sin hueso, 2'50; con hueso, 2'00. Cordero, 1'50 kilo.

Huevos, 0'95 docena. Patatas, 2'20 arroba. Aceite, a 56 reales. Vino, 19 reales cántaro.

En los almacenes se paga el trigo a 47 reales. Tiempo bueno; estado de las viñas, regulares.

Cerecinos de Campos 21.

Precios en este merca o: Trigo, 48 reales fanega; centeno, 35; cebada, 25; algarrobas, 33; gar- banzos, 90 a 120.

Harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 16. Salvados de 1.ª, 20 reales arroba; de 2.ª, 15; de 3.ª, 14; cascárrilla, 10; echadura, 22.

Patatas, 3'00 arroba. Vino, 16 reales cántaro.

Corrales 21.

Cotización de hoy: Trigo, 47 reales fanega; centeno 34; algarrobas, 34; cebada, 26. Vino a 18 reales cántaro. Patatas, a 1'70 reales arroba.

Benavente 21.

En el mercado de esta localidad ri- gen los siguientes precios: Trigo, 47 reales fanega; centeno, 32; algarrobas, 34; cebada, 27. Patatas, 1,50 arroba.

Toro 21.

Trigo, 47 reales fanega; centeno, 34; algarrobas, 32; cebada, 27. Patatas, a 6 y 12 reales arroba. Vino tinto, cántaro 20; idem blan- co 25.

Fuentesauco 21.

Trigo a 47 reales fanega; centeno 32; algarrobas 37; cebada 26; garban- zos 160, 140 y 120. Vino a 21 reales cántaro. Patatas, a 1,75 céntimos arroba.

Mercados regionales.

Valladolid 21.

La entrada de trigo en los almace- nes del Canal, ha sido de 300 fane- gas, a 49'00 reales.

En los almacenes de Castilla entra- ron 100 fanegas, a 49,25 reales. Cebada, 26; centeno, 39. Patatas, 8,10 reales arroba. Vino tinto, 36 reales cántaro; idem blanco, de 38 a 40; alcohol, de 90 a 104.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Fabricantes de harinas.

JOSÉ EDUARDO REY.—LA CORUÑA

Se ofrece a representaros en El Ferrol y La Coruña, poniendo a vuestra disposición las mas sólidas garantías.

VENTAS

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y prados, compuesta de sesenta fin- cas, en una cabida de trescientas fa- negas y cuatro celemines, sitas en término municipal de Madridanos, propiedad de la excelentísima seño- ra Marquesa de Valdegema, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el domingo veinticuatro de los corrien- tes, en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, plaza de Sa- gasta, número veintidós, a las doce de la mañana, donde estarán pue- stos de manifiesto todos los días los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se hace en pública y extrajudi- cial subasta de una heredad de tie- rras y prados compuesta de veinte fincas, en una cabida de ciento vein- tidós fanegas, dos celemines y dos cuar- tillos, sitas en término municipal de Sanzoles, propiedad de la excelen- tísima señora marquesa de Valde- gema, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el día veinticinco de los co- rrientes en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, a las doce de la mañana, donde estarán puestos de manifiesto, todos los días, los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar vulgo Herreros), 30, pral.

Paula Lubillo. MODISTA. Ofrece a domicilio sus servicios en el ramo de modistería. Los encargos se reciben en la fábrica de Horna, San Pablo, núm. 4.

Vacas de leche. Se venden tres ejemplares, raza holandesa. Para tratar, Brasa, nú- mero 4.

Angel Junquera y Guerra. CORREDOR DE COMERCIO. Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, nego- ciaciones de letras de cambio, paga- res, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares. Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

OCULISTA Dr. Chapado. Profesor práctico de los Institu- tos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico. Gran práctica en enfermedades de los ojos. CALLE DE VIRIATO, 1-2.º. Gratis a los pobres.

GRAN ALMACÉN DE VINOS. FRANCISCO PADILLA Plaza del Fresco. Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración. En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede a 30 reales el cántaro libre de derechos y a 25 céntimos cuartillo. Vino blanco superior a 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro. Jerez seco superior a 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15. Vino ajerezado superior a 40 cénti- mos cuartillo.

Venta de casas. Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, núme- ros 17 y 19. Su dueño don Celestino de la Hosa. SAN ANDRÉS, 38.

ESPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi- dráulica cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y verbenas de la Casa de MOSETE TERRA Y COMPANIA

—Descubrimiento maravilloso para teñir el Cabello.—

ACEITE VEGETAL MEXICANO Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer este teñido. No con- tiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual a cual- quier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Unico depósito de venta en Zamora: VIUDA DE J. PARDO MA- ÑANOS, RUA 13.

SAN ILDEFONSO Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7 Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida ma- trícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente a la educación física, académica y moral de ellos. Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan ri- gorosamente a los programas oficiales. Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos a cuantos lo solicitan.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos; aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas e isenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

de los liebres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

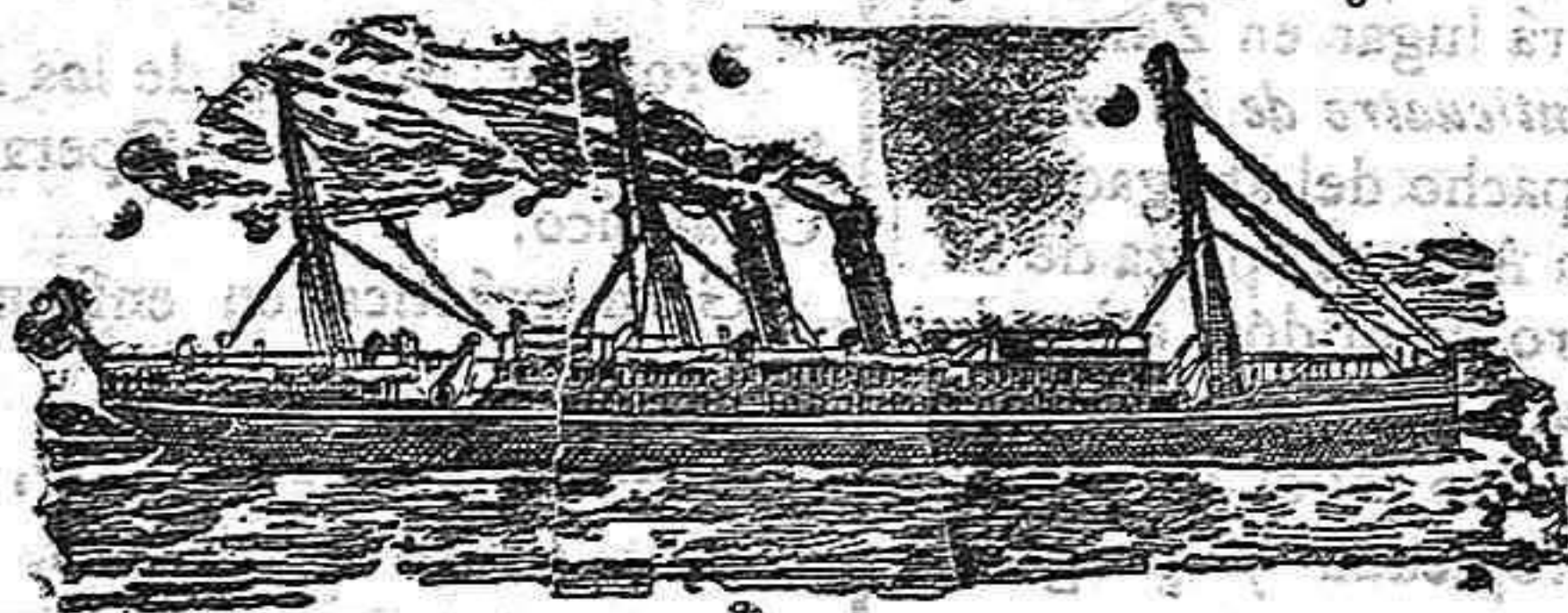
Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Domiciliada en Barcelona; Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 14 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE. El día 28 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
VIAJE DE REGRESO. El día 3 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE. El día 20 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.
Ante pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empezando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes a bordo del vapor.
Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.
AVISO. A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leano López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine e Hijos.
En Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas curativas de sodicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas madres, análogas y muy superiores a las de Salis de Bearne en Francia y a las de Krenzuach y Nauhein en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.

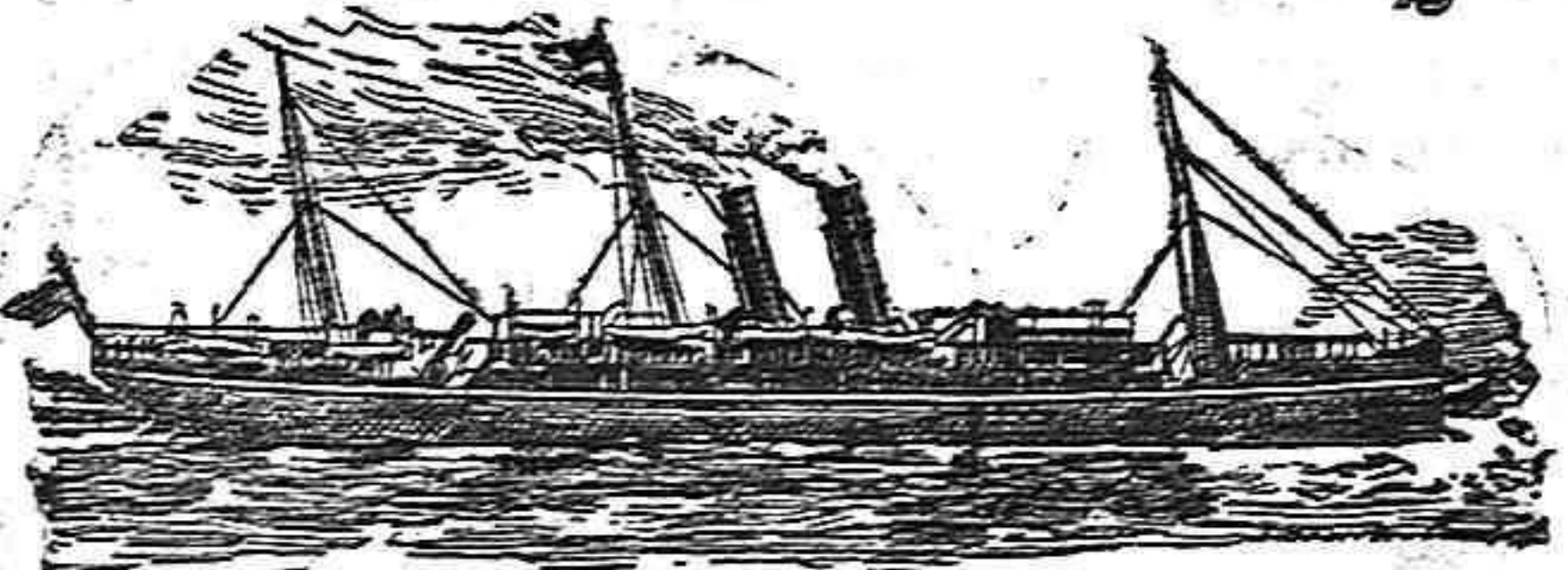
Temporada oficial de 1.º de julio a 30 de septiembre.

Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

COMP. NIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.

Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

RELOJERIA SUIZA DEL



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

Relojería y Optica DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

ABIERTOS TODO EL AÑO

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre

— Abiertos todo el año —

BAÑOS DE LEDESMA

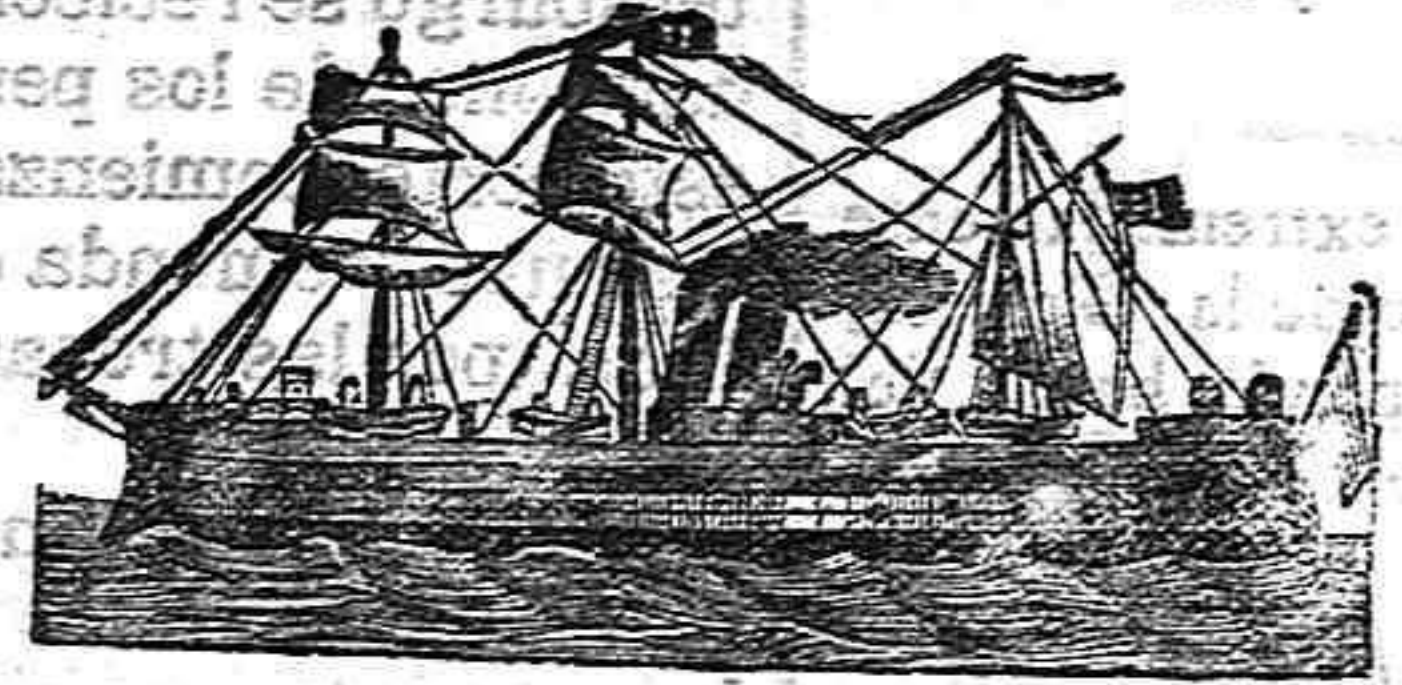
SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAVEADO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

GARGANTA
• VOZ y BOCA •
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinción de la voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco. Recomendadas a los SEÑORES PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
Empaquetado en el rubro a Francia.
Ladr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUT-DE-GENOUILLY.

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.ª

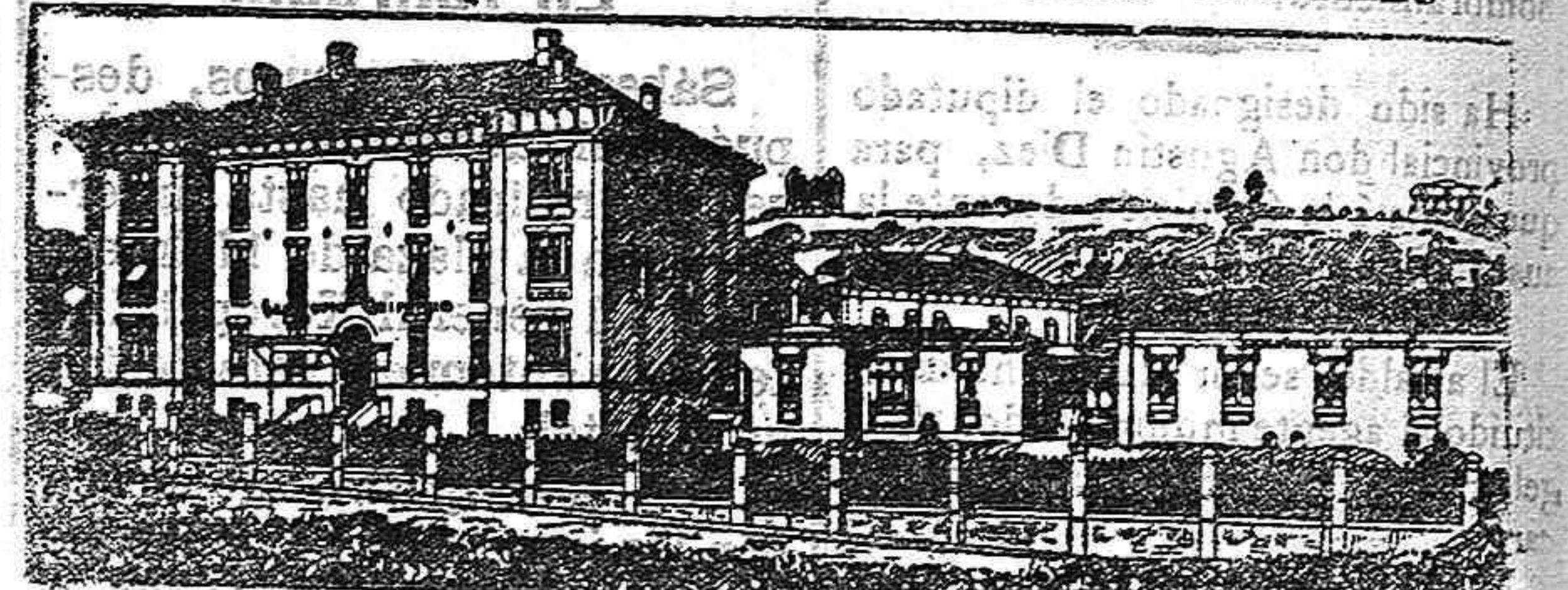
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún motivo.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, a no ser que por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; reño, número 1; fino, número 2; montaña, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó certado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; anegales; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de meda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín. Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino a molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodeznos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, maderas gorroneas de dos y cuatro picos, maceas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente a ramos.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.